



ACTA JUNTA ELECTORAL

ACTA PROCESO ELECTORAL

En Madrid, reunidos en la sede electrónica facilitada por la Federación Hípica de Madrid, el día 17 de abril de 2024, a las 19,00 horas. Los miembros de la Junta Electoral al margen referenciados.

Presidente D. Jorge Enrique Núñez García
Vocal D. Pablo Valle Martínez
Secretario D. Luis Fernández Rey

Primero, Que habiéndose recibido resolución de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid inadmitiendo por extemporánea la reclamación de D. Jose Manuel García Arribas en su propio nombre y derecho, en el que se interesa la declaración de nulidad del Reglamento Electoral. Se procede a levantar la suspensión del proceso electoral federativo que adopto esta Junta Electoral en el ejercicio de sus funciones.

De conformidad a lo dispuesto en el acta de 10 de abril de esta Junta Electoral se procede a establecer las siguientes medidas de ejecución para la continuidad del proceso electoral de la F.H.M.

Calendario

Día 8	5 días hábiles celebración de ELECCIONES A MIEMBROS DE ASAMBLEA	<ul style="list-style-type: none">• Votación a miembros de la asamblea• Constitución mesa electoral (09,00 h.)• Votación y escrutinio, proclamación de candidatos electos.• Horario colegio electoral: 10,00 a 19,00 horas. Ininterrumpidas.
Día 9	1 día hábil después	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación al Registro de Entidades Deportivas de los resultados y actas.• Inicio del plazo de recursos.

Artículo 49 Reglamento Electoral, una vez finalizado por completo el proceso electoral de la Asamblea General, es decir, una vez resueltos todos los recursos y reclamaciones en vía federativa y administrativa, y publicada la relación definitiva de candidatos electos, el Presidente de la Junta Directiva en funciones, convocará la REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. Simultáneamente, la Junta Electoral convocará la elección de Presidente y Comisión Delegada, que tendrán lugar el mismo día de la reunión de constitución de la Asamblea General.



Segundo, Se informa a todos los federados que la celebración de la jornada electoral para la votación de los candidatos a miembros de la Asamblea General, tendrá lugar el próximo **día 24 de abril. En el Hotel NH Collection Madrid Colón** (c/ Marqués de Zurgena, 4 – 28001 Madrid)

El horario de votaciones de 10,00 a 19,00 horas.

La Mesa electoral se conformará con la antelación establecida en el Reglamento Electoral federativo, a las 09:00 horas.

Tercero, acuerda que se confiera traslado a la Junta Directiva en funciones de esta acta a los efectos legales oportunos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00h del día señalado. Firmando la presente en prueba de conformidad.

D. Jorge Nuñez Garcia
Presidente de la Junta Electoral

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. Las resoluciones de la Junta Electoral podrán ser recurridas ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en los plazos y términos reglamentariamente establecidos.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.